



# Alcalde de Santa Cruz se reúne con seremis de Bienes Nacionales, Economía y Cultura

Teniendo como objetivo generar planteamientos que van en directo beneficio de los vecinos y el desarrollo de la comuna, el alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero sostuvo tres importantes reuniones protocolares con los Seremis de

Bienes Nacionales, Julio Moncada; Economía, Juan Carlos Meléndez; y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Tamara Jofré.

En este contexto, con Bienes Nacionales se analizaron los lineamientos que tienen

desde Gobierno, para trabajar con cada comunidad, a fin de generar una administración más cercana, enfocada en el desarrollo y regularización de terrenos fiscales.

Mientras que, con Economía se abordó la materia pro-

ductiva existente de la comuna, el trabajo que se puede realizar con el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), y las formas en que se pueden llevar los servicios institucionales a los territorios.

Finalizando con Cul-

tura, donde se informó la planificación anual de los eventos municipales, y el compromiso de esta secretaría por generar más iniciativas que contribuyan al descubrimiento y aprendizaje cultural de los vecinos.



## EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en **CAUSA ROL C-1912-2016**, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON MUÑOZ" se rematará el día **04 De Mayo del 2026 a las 12:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Se rematará propiedad denominada Sitio número R-Ocho del Proyecto de Parcelación Santa Elisa que se encuentra en el predio denominado Higuera Tercera del Fundo Santa Elisa de Chimbarongo inscrita a fojas 876 N° 1459 del Registro de Propiedad, del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando y cuyo deslindes particulares son: Norte, con sitio R-siete; Sur, con sitio R-nueve en parte sitio R-trece; Oriente, con sitio en parte R-uno y en parte R-dos, camino de por medio; y Poniente, con sitio R-catorce, cuyo rol de avalúo es 460-222 de la Comuna de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: \$59.591.631.** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico [j12\\_sanfernando\\_remates@pjud.cl](mailto:j12_sanfernando_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de